



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SALTA, 14 de noviembre de 1990

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEBIENTE: 12.196/90

RES.366-FCS/90

VISTO:

La nota de fs.1 de la firma Tedín Libros, que informa los precios de material bibliográfico, con destino a n/Biblioteca; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la suscripción de la bibliografía que se solicita, para el normal desenvolvimiento de las tareas de información / que presta la Biblioteca, a docentes y alumnos que concurren a la misma.

Que se solicitó precios a la firma Tedín Libros, por ser la que provee esta clase de bibliografía y a la cual nos suscribimos anualmente, razón por la que se hace innecesario el pedido de precios.

Que esta contratación se encuentra autorizada a fs.4 y se dio cumplimiento a lo dispuesto por Decreto 1757/90-Cap.I.Art.5,6 y 7 de Racionalización del Gasto-Formulario Declaración Jurada.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,b)3) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma: TEDIN LIBROS, / con domicilio en: Urquiza 280- SALTA, la provisión de lo siguiente:

Revistas editadas en castellano-Ediciones 1990:

MEDICINE ARGENTINA:.....	11 números (del 12 al 22 inclús.)	▲	276.000,--
MEDICINE INTERCONSULTA.....	11 " (del 1 al 11 inclus.)	▲	258.000,--
GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA	10 "	▲	480.000,--
PEDIATRIA AL DIA.....	5 "	▲	420.000,--
PEDIATRIE.....	12 "	▲	576.000,--
THE LANCET	12 "	▲	576.000,--
NURSING	10 "	▲	414.000,--
HOSPITAL PRACTICE.....	10 "	▲	480.000,--
ROL (Enfermería Española).....	12 " con 3 suplem.y agenda.,	▲	384.000,--
REVISTA ENFERMEADES INFECCIONAS Y MICROBIOLOGIA -Cód.039	10 "	▲	480.000,--
			<u>TOTAL:.....</u>
			<u>▲4.344.000,--</u>

SON AUSTRALES: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL

Handwritten signature

Handwritten signature

...////



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE: 12.196/90

RES. 366-FCS/90

ARTICULO 2.- Imputar la suma de AUSTRALES: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (A 4.344.000.-) a la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago en forma anticipada, de conformidad con el Art. 17 de la Ley 23.569.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, / Dirección de Contabilidad, Tesorería General y de Patrimonio y Suministros, / para su toma de razón y demás efectos.-

bg/

NELIDA FERLATTI de CASTELLI
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



PEDRO JOSÉ MARÍA ARMENTIS
DECANO